

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 13 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

CATÓLICOS Y FUERISTAS.

Es por demás sensible que en un país floreciente y feliz en otros tiempos y hoy abatido y desventurado, no lleguen sus habitantes á ponerse de acuerdo respecto á la línea de conducta que debe seguirse para consolidar sus mercedos derechos que se hallan en inminente peligro y para reivindicar los que por culpa de todos se han perdido; es verdaderamente desconsolador que á la vista de los infortunios y de las calamidades que á todos alcanzan, porque hieren el corazón de la madre patria, no se concierte con decision unánime un plan salvador que remedie las desgracias sufridas, y ponga coto á la corriente destructora que amenaza arrasar y aniquilar hasta los cimientos del baluarte que servia de amparo y defensa á nuestros mas grandes intereses. Y no solo lamentable, sino verdaderamente extraño es esto, en un país como el nuestro, cuyos habitantes tienen profundamente arraigado el patriotismo y el amor y entusiasmo por las instituciones á cuya sombra nuestros antepasados vivieron felices.

Pero apesar del sentimiento y amarga extrañeza que este hecho nos produce, no es posible negar que entre los hijos del solar vasco-navarro hay tal diversidad de pareceres, tan opuestos criterios respecto á los medios que deben ponerse en juego para conseguir el fin que todos deseamos, que en verdad, hay momentos en que nosotros en fuerza de nuestras propias convicciones y de nuestro acendrado patriotismo, casi dudamos del de nuestros adversarios y de la ingenuidad de sus terminantes declaraciones de que sólo anhelan, como nosotros, la prosperidad y bienestar de la tierra en que nacimos. Más queremos rechazar esta duda que aflige nuestro ánimo aun más, si cabe, que las desventuras que nos ha traído la pérdida de nuestros amados fueros. Y ya que nosotros reconocemos en nuestros adversarios, rectitud de miras, nobleza de aspiraciones y entusiasmo sincero por el bien del país, no será mucho exigir de ellos que opinen de nosotros lo mismo, y que si nuestros ideales les parecen absurdos ó poco convenientes, los impugnen con la misma nobleza con que nosotros atacamos los suyos. Los campos estan deslindados perfectamente, y ya que entre nosotros

existen diferencias, fuerza es que los defensores de Dios y Fueros trabajemos sin tregua ni descanso hasta que consigamos llevar al ánimo de nuestros adversarios nuestras propias convicciones y hasta que les hagamos ver, como ya hace tiempo empezó y continúa viendo el país, lo erróneo de sus teorías y el término fatal á que necesariamente habria de conducirnos toda aspiracion que no quepa dentro del grandioso lema que defendemos.

Que la empresa es árdua, no lo olvidamos por un momento, pero el convencimiento de que es igualmente grande y benéfica, nos anima á continuarla sin que nuestro ánimo decaiga ni un instante, y los resultados que nuestros esfuerzos producen, nos confirman en la esperanza, nos dan la seguridad, de que ha de llegar día en que la inmensa mayoría de los vasco-navarros ha de reconocer como la única capaz de evitar la ruina de este hidalgo país, la bandera de la RELIGION y de los FUEROS.

¿Y cómo no ha de triunfar una causa cuyos principios son los únicos capaces de hacer feliz una sociedad y muy especialmente la que nosotros constituimos? ¿Quién ignora que el lema Dios y Fueros condensa y encierra todo lo que ha dado vida, bienestar, prosperidad y poderío al país cuyas desdichas lamentamos?

No son las reducidas dimensiones que pueden darse á un artículo, propósito para exponer, sugetándose á ellas, la doctrina que encierran las dos preguntas que acabamos de hacer: por eso, á reserva de esplanar algun tanto otro día las ideas que puedan influir más directamente en apoyo de la verdad que aquellas encierran, nos limitamos por hoy á hacer un sencillo razonamiento que bastará seguramente para el fin á que dedicamos estas líneas.

Cualquiera que sea el medio que se adopte para conseguir la felicidad del solar vasco-navarro, es preciso que tenga por base aquello que fué origen y causa eficiente de la prosperidad moral y material de que gozaron nuestros padres.

Buscar el bienestar moral, fuera de los principios eternos de la moralidad y de la justicia, es trabajar en vano y perder el tiempo neciamente.

Pretender que el país vasco-navarro goce de tranquilidad, reposo y existencia

material, feliz en cuanto es posible, sin que recupere los derechos perdidos, las instituciones que le dieron vida propia, es igualmente inútil, porque es absurdo.

Si nuestros padres fueron felices por su religiosidad y por su amor á dichas instituciones, diganlo sus hechos, sus costumbres patriarcales y su historia.

¿Qué podrá objetarse á todo esto? ¿Qué argumentos podrán emplearse para de mostrar que todo ello no se encierra en el lema Dios y Fueros? ¿Y quién negará que tales principios no son suficientes para hacer la felicidad del país en que vivimos?

Si hay razones ó argumentos en contra, expónganlos los que en ello esten interesados; que nosotros, por lo dicho y por lo que tendremos ocasion de contestar, demostraremos que para el bien del país es preciso y suficiente que los vasco-navarros sean lo que hemos dicho en un principio, esto es, católicos y fueristas, y que siempre obren y trabajen como tales.

EL SENADO ESPAÑOL Y EL JURAMENTO.

Bajo este epígrafe escribe un periódico de Madrid un artículo del cual extractamos los siguientes párrafos:

«La Comision del juramento del Senado, aceptando ayer la enmienda del Sr. Herberos de Tejada, que permite sustituir la promesa por el honor, al juramento por Dios y los Evangelios, ha inferido una nueva y grave herida al orden social cristiano, tomando en este punto una iniciativa funesta, que han rechazado, como vamos á probarlo, los altos cuerpos deliberantes de las principales naciones de Europa.

Ya no se trata del juramento político, cuya eficacia y cuya conveniencia podria discutirse y aun rechazarse si no se hubiese encontrado vigente.

Se trata del juramento como acto religioso en todos los órdenes de la vida social en España, y este juramento es el que ha atacado ayer por su base la Comision del Senado español.

No nos detendremos ahora á exponer cuán espaciales son las razones de su puesta incompatibilidad y de lógica, expuestas por la Comision en abono de su proyecto. Bástenos consignar el hecho de que estas razones más aplicables á todos los demás países, no han ocurrido más que en España.

Y ya que tanto se habla de las corrientes de Europa y del concierto europeo, ya que este ha sido el supremo argumento

que se ha invocado para destruir en España el principio capital de la Unidad Católica, vamos á ver lo que en estas naciones se piensa respecto á la fórmula adoptada ayer por la comision del Senado español.

Conocidos son los incidentes promovidos en Inglaterra por Mr. Brandlaugh, el cual dispuesto á reconocer la soberanía de la Reina Victoria, no queria reconocer de igual modo la soberanía de Dios y de Jesucristo, y pedía á la Cámara de los Comunes que le concediera lo que ahora de buen grado y por su propia iniciativa les concede la comision del Senado español no jurar y hacer una promesa que fuera una protesta contra el juramento, una declaracion de ateísmo.

Y la Cámara de los Comunes de Inglaterra, la decision autorizada y solemne de los Tribunales de aquel país y la opinion de sus hombres más importantes é ilustres, fué negar una y dos y tres veces ese supuesto derecho, y rechazar semejante pretension, que juzgaban como una afrenta pública á la moralidad de la nacion.

No de otra manera habían obrado tambien recientemente los Estados-Unidos. En 1825 la Cámara de los representantes de la Carolina del Norte, cuya mayoría era democrata, habia decretado la expulsion del diputado J. W. Thorne, «considerando, decia el acuerdo, que éste diputado ha defendido y publicado la doctrina blasfema del ateísmo, doctrina subversiva, de la Constitución del Estado de la Carolina del Norte y de la moral pública.»

Más recientemente todavia el Parlamento Italiano, donde se sientan los Depretis, los Cairoli y los Mancini, habia rechazado la pretension del diputado Fallerone de no prestar juramento sin ocurrirsele tampoco proponer á este diputado lo que los señores marqués de Molins y Herreros de Tejada, proponen espontáneamente á los senadores españoles, sino que manteniendo la fórmula única del juramento religioso, no consintió que tomara asiento en la Cámara el elegido y no modificó su reglamento.

Suscitóse tambien esta cuestion del juramento en la Cámara de Diputados de Holanda y el ministro de Justicia de aquel país, al defender el juramento en un notabilísimo discurso que ha sido conocido en toda Europa, y del que *La Union* ha dado á su tiempo cuenta á sus lectores, juzgaba en estos términos la solucion propuesta por el Senado español.

(El periódico aludido copia algunos párrafos del discurso que cita, en los cuales

aquellas palabras, y desde aquel día ya que habia encontrado el desengaño quiso á todo trance buscar la virtud.

III.

En el fondo de un valle por donde paseaba tranquilamente sus modestas ondas un riachuelo murmurador, existía una preciosa casita blanca con persianas verdes que, más de una vez habia llamado la atencion del marqués de... ¿Quién habitaba allí? El no lo sabia ni aun habia tenido la curiosidad de preguntarlo. En sus largos y solitarios paseos, habia visto el barranco, el riachuelo y la casita, pero se habia siempre detenido en el linde de la posesion.

Una mañana de primavera salió solo y se di-

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL MARQUÉS DE LAS TRES ESTRELLAS.

II.

¿A donde habia ido el marqués de... despues del cambio de ideas que acababa de experimentar? Retiróse á una de sus grandes posesiones de Andalucía, y allí se consagró á hacer la vida del hombre desengañado. Hizose dueño de una escogida biblioteca, y el tiempo que no consagraba á la lectura, lo dedicaba al estudio de la naturaleza. ¿Qué distinta existencia era la que ahora llevaba, á la que habia sostenido hasta allí! Ninguno de aquellos amigos que se le vendian

por tales se acordaron de él; los que le debian dinero tuvieron la desfachatez de negarlo, y el mismo baroncito de D. se opuso á devolver los veinticuatro mil reales que habia recibido á causa de decir que él sostenia cuentas corrientes con el que fué su amigo.

Respecto de mujeres aun fué mayor el desencanto. El marqués de... habia tenido la debilidad de creer que algunas le amaban ciegamente; pero estas fueron las primeras que sustituyeron su falso amor por otro ú otros más productivos.—

Entonces comprendió que no á él sino á sus riquezas, eran á las que habian rendido pleito homenaje amigos y amigas, entonces vió que cuanto le hubo de decir su mayordomo D. Pedro Solís, no era el capricho de un hombre anciano, sino de un hombre experimentado.

—Siempre que quiera V. E. volver á la sociedad,—le decia el mayordomo,—la sociedad le abrirá sus puertas para alucinarlo, para desvanecerlo, para volverlo á trastornar con sus encantos y atractivos. Los amigos brotarán por todas partes; las mujeres se disputarán una de vuestras sonrisas, y si es que volveis á gastar como en los tiempos pasados, todos os rendirán el más constante homenaje de admiracion y respeto. Lo que no encontrareis será la honradez y la virtud.

—¿Pero es que no la hay?—preguntó el marqués.

—Si señor; existe la virtud, pero está escondida.

—¿Y no es posible buscarla?

—Tal vez.

El marqués reflexionó detenidamente sobre

se demuestra palpablemente la falta de lógica con que procedían los partidarios de la modificación del juramento.)

Más recientemente todavía, el ministro de Justicia de Francia proponía al cuerpo legislativo la misma reforma que hoy propone la comisión del Senado.

La prensa política de todas opiniones y la profesional estuvo, con bien cortas excepciones, unánime en condenar esta reforma.

El Cuerpo legislativo francés desechó esta modificación, hablando y votando contra ella republicanos y conservadores, y entre ellos Monseñor Freppel, y el nuevo ministro de Justicia, que aun hoy ocupa este puesto, presentó otro proyecto aboliendo totalmente el juramento. Los hombres de ley que habían combatido el anterior no cesaron en esforzar su oposición á éste, y M. Allou, el primer abogado hoy de Francia, liberal y republicano hasta el punto de principiar diciendo que era de los que creían en el poder superior del Estado y de la sociedad civil sobre la Iglesia, habló de este modo en el senado francés:

«Vivo hace cuarenta años en los Tribunales y en el foro, y os aseguro que este juramento, cuya solemnidad y majestad se quiere mutilar, tiene una importancia considerable en la manifestación de la verdad.»

El diario madrileño trascribe algunos otros párrafos en que el citado orador defiende enérgicamente el juramento, y añade que después de este discurso el Senado francés dejó en suspenso y desaprobó virtualmente el proyecto del ministro.

Exterior.

Francia.

El nuevo ministerio, aunque incompleto, pues falta que designar definitivamente quién ha de encargarse de los departamentos de Guerra y Marina, se ha presentado ya á la Cámara, diciendo que considera urgente la resolución de la cuestión relativa á los príncipes y que los ministros que ya han tomado posesión están decididos á apoyar el proyecto de M. Fabra, según el cual, si se aprueba, se darán de baja en el ejército á los príncipes de Orleans, se incapacitará á los individuos de las familias que han reinado en Francia para todo cargo de elección popular, y se autorizará al gobierno para expulsar á los que crea conveniente.

Puesto á discusión este asunto en la sesión del día 29, suscitóse un animado debate.

MM. Paul de Cassagnac y Janvier de la Motte pidieron que se aplazase este debate hasta después del nombramiento de ministro de la Guerra, fundándose en la anomalía de que se trate de un asunto relacionado con el ejército, cuando éste carece de representación en el gabinete.

El presidente del Consejo contestó que no se iba á discutir una ley militar, sino una ley de carácter político, y que por lo tanto la observación de dichos diputados no debe ser atendida por la Cámara.

La cual, sin más debate previo, acordó proceder inmediatamente á la discusión del dictamen de Mr. Fabre sobre los príncipes.

rigió al borde de aquel barranco embellecido con las galas de la estación. Sentóse allí sobre una piedra oyendo en torno suyo el canto armonioso de las aves, cuando vió por la senda que se dirigía al barranco avanzar un pobre viejo, que parecía venir de otras provincias. Llevaba el anciano una niña de ocho años descalza y mal vestida; agarrada de la mano, sobre su desnuda espalda iba un niño de cuatro, y un muchacho de diez servía como de apoyo y sosten al pobre viejo:

Un grupo espeso de unos árboles hizo que el anciano no viera al marqués, el cual conmovido al ver aquella escena, exclamó.

—¡Y yo que he gastado tanto, cuando tales miserias existen!

Sintió el impulso generoso de remediar tanto

A estas noticias sólo podemos añadir lo siguiente que el telégrafo transmitió desde París en la mañana de anteayer:

«La sesión de esta tarde de la Cámara ofrece ser muy interesante.

Se cree que en ella quedará votado el dictamen de Mr. Fabre sobre la cuestión de los príncipes.»

Asuntos de Egipto.

Le National de París, dice que el gobierno francés ha enviado á las grandes potencias un Memorandum explicando los motivos que le han determinado á rechazar las proposiciones inglesas sobre la cuestión egipcia. En este documento, Francia se pronuncia por el mantenimiento del statu quo en las márgenes del Nilo.

El aislamiento de esta potencia en la cuestión mencionada parece seguro, á juzgar por las noticias de la prensa inglesa é italiana. De Viena dicen á una agencia telegráfica de Roma, que las impresiones que hasta ahora se han comunicado entre los gabinetes de Berlín, San Petersburgo, Viena y Roma, demuestran que todos ellos están de acuerdo en admitir en principio las declaraciones hechas en la nota de lord Granville de 3 del corriente mes.

Esto mismo asegura el Daily-News.

El Catolicismo en Hungría.

En las Cámaras húngaras se han discutido estos días varias cuestiones relacionadas con la acción del Catolicismo en aquel antiguo y cristiano reino.

Con este motivo, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Tisza, ha hecho valer lo que ha llamado la buena voluntad del Gobierno respecto de la Iglesia, buena voluntad, que se reduce, como es sabido, al cumplimiento de las leyes.

Estas declaraciones del Sr. Tisza han motivado un notable artículo del Vaterland de Viena, en el cual se prueba con textos legales y otros argumentos que la situación privilegiada del Catolicismo en Hungría no depende ni mucho menos de la buena voluntad del Gobierno, sino que está fundada en un derecho histórico y natural.

El Vaterland asegura la mayoría preponderante de los católicos no sufrirá la violación de los derechos de la Iglesia en Hungría.

Esta discusión y los proyectos que la han motivado prueban la oportunidad con que el Episcopado húngaro ha procedido á unir y á organizar á los fieles de sus diócesis.

Las grandes potencias.

El Ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha ido á Viena, y esta visita se explica en los círculos bien informados por el deseo de fortificar las buenas relaciones de Rusia con Austria.

Con este motivo, el Ministro ruso en Bucarest ha sido llamado á Viena para enterar al Sr. Giers de la actitud de Rumania en la cuestión del Danubio y recibir instrucciones del Ministro del ramo.

Entre tanto, el «Wochenblatt», periódico militar de Berlín, publica un importante artículo insistiendo en que Alemania y Austria-Hungría necesitan continuar activamente sus armamentos, en prevision de próximas complicaciones.

Turquía.

Según el «Daily-News» el cónsul de Francia de Damasco á consecuencia de no ha-

infortunio, y echó á andar detrás del anciano para alcanzarlo.

Iba á lograr su objeto, cuando este, que ya no podía más con el peso de la carga que llevaba; sintió vacilar sus pies, y exclamó.

—¡No puedo más, Dios mío!

Pero como si aquello hubiera sido la invocación de la esperanza, salió instantáneamente una hermosa joven de una vecina alameda, exclamando.

—¡Ah, pobre anciano! ¡pobres niños! ¡Tan solos! ¡Tan abandonados! ¡Cómo habeis llegado hasta aquí...? Pero, vamos, valor, mi casita está cerca... muy cerca: es aquella que se vé á través de los árboles y que tiene persianas verdes. Venid. ¿No podeis? Dadme ese niño, yo lo llevaré en brazos: apoyaos en mi hombro, buen anciano;

el camino es corto, y mi papá, mi mamá y yo os socorreremos.

Encantado el marqués de aquella escena, no dijo ni una palabra, quedó oculto entre el ramaje y pronto vió desaparecer el grupo hermoso de la caridad por la puerta de la casita.

ber sido saludado por un centinela turco hizo apalearse á éste por los criados del cónsul.

Los demás soldados, compañeros del centinela, atacaron al cónsul, quien se salvó gracias á la intervención del oficial turco.

Añade el despacho que el gobernador de Damasco ha pedido la inmediata destitución del cónsul.

LOS RESTOS DEL CID Y DE SU ESPOSA.

La prensa toda de la Corte se ocupa de aquellos restos que acaban de ser trasladados á Madrid, en estos ó parecidos términos.

«Nuestros lectores recordarán que hace algun tiempo participaban de Viena que, visitando las ricas colecciones artístico-arqueológicas que en la villa de Sigmaringen posee el príncipe Hohenzollern, el conservador de aquellas les mostró una urna que contenía varios huesos extraídos de los sepulcros del Cid y de Jimena, en San Pedro de Cardena.

Siguiendo la historia debemos decir que hallándose en Viena como comisario de España en la Exposición internacional de Bellas Artes el académico Sr Tubino, le fué comunicada esta curiosa noticia.

Como se trataba de un asunto importante, nuestro compatriota visitó al Príncipe de Hohenzollern, quien puso á su disposición al Dr. Kosch, para que examinara los huesos en cuestión, de cuyo examen resultó su autenticidad, después de muchas investigaciones emprendidas por el Sr. Tubino en los archivos y bibliotecas de París y en los de Sigmaringen.

Provisto el Sr. Tubino de cuanto la crítica más exigente podía exigir, vino á Madrid donde fueron examinados detenidamente todos los documentos.

»Se dió después conocimiento al Gobierno, el cual celebró una junta, á la que asistió en representación de aquel el señor Ministro de Estado y los académicos señores Fernandez Duro y Saavedra, resolviéndose pedir los huesos del Cid y su esposa D.^a Jimena, al Príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern. Portador de una carta autógrafa el Sr. Tubino, trasladóse á la residencia del Príncipe, donde con otra carta recibió el precioso legado, recuerdo de los sepulcros de Cardena, que se guardaba en una urna marmórea.

»Estos gloriosos restos serán conducidos á Búrgos donde ántes existían y donde volverán á conservarse con todo cuidado.»

Mercados de cereales.

Hé aquí los precios que han alcanzado á fines de la semana anterior los granos de más concurso en los mercados que se espresan.

Cuipúzcoa.—San Sebastian: trigo á 56 rs. los 45 kilogramos; maíz á 40 rs. los 44 kilos.

Alava.—Laguardia: trigo á 54 rs. la fanega; cebada á 38; avena á 25.

Huesca.—Barbastro: trigo, de 25 á 27 reales la fanega aragonesa; cebada de 104 á 108 reales caíz.

Teruel.—Trigo, candeal á 40 reales la fanega; rojo de 39 á 48; centeno á 26; avena á 25.

Zaragoza.—Fuendejalón: trigo de 22,50 á 23 reales la fanega.

Oviedo.—Trigo, de 72 á 80 reales la fanega; centeno de 58 á 60; cebada á 54; maíz de 56 á 58; judías á 56.

Rioja.—Haro: trigo, de 50 á 53 reales la fanega; centeno de 31 á 33; cebada de 32 á 34; avena de 21 á 22; alubias valencianas de 79 á 80; habas blandas de 50 á 51; idem duras de 43 á 44; maíz de 37 á 38; arvejas de 34 á 32. Arnedo: trigo de 60 á 64; cebada de 36 á 38.

Avila.—Arévalo: trigo, de 54 á 56 reales la fanega; centeno y cebada, de 31 á 31,50; algarrobas, de 34 á 35.

Palencia.—Trigo, de 50 á 51 rs. fanega; cebada, de 31 á 33.

Búrgos.—Lerma: trigo, de 47,50 á 49; centeno, de 32 á 33; cebada á 32; avena á 19.

Sueltos.

El Eco de Navarra anteayer y ayer El Navarro, se ocupan largamente de la carta manifiesto ó comunicado, llámese como quiera, de D. Antonio Morales y Gomez. En nuestro último número han podido ver los lectores del Lau-Buru, la mar de confusiones en que nuestro apreciable colega El Eco, se ha metido, con motivo del, por nosotros titulado, conflicto entre dos deberes. El Eco ha estado un poco duro con el Sr. Morales. Le conceptúa sin fuerzas para sacar la provincia del atolladero en que una lamentable serie de desaciertos la ha metido. El Sr. Morales imitando la conducta del «médico eminente que, conociendo la gravedad de la dolencia y haciendo con toda exactitud el diagnóstico de la enfermedad, abandona el paciente y le relega á sus propias fuerzas y confía su salvación á su naturaleza,» se ha despedido cortesmente de la Diputación enferma de gravedad, encomendando el cuidado de curarla á sus compañeros ó sea á su naturaleza. Mejor queremos creer nosotros que la renuncia del Sr. Morales es debida á otras causas que en la carta indica, como por ejemplo, á aquello de que «todo hace inútil el esfuerzo aislado de determinadas personalidades y la falta de robustez de la representación en la provincia y en las Cortes.»

Si El Eco ha sido duro con el Sr. Morales, El Navarro en cambio está inexorable. En un largo artículo titulado La campanada de alarma, analiza la carta del señor Morales, la comenta á su manera y procura salir airoso del grave aprieto en que ha colocado al colega que, uno y otro días nos ha estado diciendo que todo iba bien, muy bien.

Habla El Navarro.

«Sin embargo; como no queremos consentir en que se tome nuestra prudencia por asentimiento, y como por otra parte sería inútil tratar de aminorar la magnitud del nuevo peligro creado por D. Antonio Morales con impremeditada versión de ideas contradictorias, algo habremos de decir, sintiendo tener que confesar al propio tiempo un desengaño más y otra frustrada esperanza.

Ya en esta situación, aunque arrastrados á ella por la necesidad, cumplenos á fuer de leales adversarios, insertar íntegramente ese documento, cuya causa ignoramos, cuya oportunidad no existe y cuyas consecuencias pudieran ser fatalísimas para Navarra, y en tal caso D. Antonio Morales y Gomez sería el primero en deplorarlas.»

Tal es el exordio con que dá comienzo

aquel hombre que había sabido escoger con tiempo el buen camino por el malo.

Hoy esta pareja feliz es dichosa, y su mayor gozo es gastar en obras de caridad lo que antes gastaba el marqués en lujo y en esplendores.

TORCUATO TARRAGO.

el camino es corto, y mi papá, mi mamá y yo os socorreremos.

Encantado el marqués de aquella escena, no dijo ni una palabra, quedó oculto entre el ramaje y pronto vió desaparecer el grupo hermoso de la caridad por la puerta de la casita.

Entonces volvió á su posesión, y le dijo á su mayordomo.

—He encontrado la virtud, sígueme.

Una hora más tarde, el marqués de... se encontraba en la casita del barranco.

Lo que pasó allí, no lo diremos nosotros; pero si espondremos que dos meses después el marqués se casaba con aquella preciosa joven que había socorrido al anciano.

La señorita Clara de Ruiperez fué la esposa de

aquel hombre que había sabido escoger con tiempo el buen camino por el malo. Hoy esta pareja feliz es dichosa, y su mayor gozo es gastar en obras de caridad lo que antes gastaba el marqués en lujo y en esplendores.

TORCUATO TARRAGO.

á los comentarios. Prosigue en su trabajo y dice:

«Extraño nos parece que el Sr. Morales declare grave la situación de la provincia. gravedad que ahora conoce y antes presentaba confundidamente. Podrá tener el señor Morales el certero golpe de vista que caracteriza á los grandes políticos; sus extraordinarias facultades le relevarán del minucioso análisis indispensable á los demás mortales para apreciar el estado de un organismo tan completo como la administración de Navarra: esto no obstante, se nos figura que tres sesiones, únicas á las que ha asistido durante los días en que ha desempeñado el cargo de Diputado, son muy pocas para trabajo de tal naturaleza, máxime cuando en ellas no se han tratado los asuntos más importantes ni hubo tiempo para ellos. Hay que deducir, pues, que el Sr. Morales cuando fué elegido sabía lo que sabe, y no sabe lo que no sabía: conoce ahora lo grave de la situación de la provincia, luego lo conocía entonces; no lo conocía, luego tampoco ahora lo conoce, y en ambos casos la consecuencia se desprende por sí misma.»

A lo cual contestará el Sr. Morales: «para muestra basta un botón;» á no ser que en las tres sesiones á que ha asistido y en los varios días que ha residido en esta capital se haya dedicado exclusivamente á reconocer muestras, en cuyo caso es fácil que pueda presentar, no uno sino muchos botones como tipo.

«Gravedad del estado económico. Eso no puede referirse de ninguna manera á una Diputación que goza de justo crédito y que á todas horas tiene nivelados sus presupuestos.»

El Sr. Morales dice lo contrario. Pero si se tiene en cuenta las excelentes relaciones que el colega mantiene con todos los centros oficiales; y sobre todo si se tiene presente una gravísima declaración que *El Navarro* hizo, no hace muchos días, es de presumir que se halla en lo cierto. A nosotros solo nos ocurre presentar un ejemplo de presupuestos nivelados:

Ingresos.	10.000.000
Préstamos á interés.	10.000.000
Total.	20.000.000
Gastos.	20.000.000
Déficit.	00.000.000

Esto es tan claro, que no sabemos cómo ha podido poner en duda el Sr. Morales.

Pero dejemos hablar á *El Navarro*:

«Gravedad por la marcha seguida en casi todos los ramos de la administración. Ignoramos á que alude en esas palabras el Sr. Morales con quien creíamos estar conformes en este punto. Sin embargo es muy posible que la alusión se dirija al pago de rétrasos al clero, que quizás no le pareciera muy bien, ó la tributación de Pamplona, asunto en el cual le suponemos fundadamente partidario de que en esta capital se cobre alguna contribución directa.»

Tiene razón *El Navarro*. No creemos que el Sr. Morales se haya referido de ningún modo, al número excesivo de empleados, á decretos contradictorios dictados en alguna que otra ocasión; á la manera rutinaria con que se han tramitado los expedientes; á las influencias que en algunas ocasiones logran la favorable resolución de los mismos; á la conducta observada por la Diputación en otros que pasan al archivo de los que se resuelven por sí mismos; y en fin, á otras mil vagatelas sin importancia; pues nada de esto, absolutamente nada de esto es imputable á nuestra celosísima Diputación. Injusto y severo en demasía ha estado en esta ocasión el Sr. Morales.

Otras muchas cosas muy notables dice *El Navarro* apropiadas de la misma carta las cuales no transcribimos á nuestro periódico por la demasiada extensión que ha tomado ya este escrito.

Ahora toca el turno á S. E. y después diremos con la franqueza que nos caracteriza, nuestra opinión acerca de la notable y manoseada carta.

Variedades.

EL PUENTE DE MILUCE.

TRADICION HISTÓRICA.

Los arqueros titubeaban; aquellos hombres á quienes se mandaba ahorcar pertenecían á las casas más nobles de Navarra: todos habían sido testigos de su valor en las frecuentes luchas que en esa época ensangrentaban el reino: recordaban los combates en que habían peleado juntos y no se resolvían á poner en ellos sus manos.

Sin embargo, un gesto imperioso de su señor acabó de decidirlos.

Los caballeros no hicieron resistencia y se dejaron conducir al interior de la torre.

Un sepulcral silencio reinaba en torno de ellos y solo se escuchaba el murmurio argentino de las aguas que lamian los robustos machones del puente.

En aquel momento el confesor del rey, venerable religioso que, según la costumbre de la época, le acompañaban en todos sus viajes, se acercó á éste y con suplicante voz le dijo:

—Apíadíos, señor, de esos desgraciados; pensad que sobre los reyes está Dios, y que llegará un día en que también vos habeis de ser juzgado!

El rey fijó sus centelleantes ojos en el religioso; calló un momento como sorprendido de que hubiese quien osara contrariarle, y al fin murmuró:

—El que se atreva á interceder por esos miserables les acompañará en lo alto de la torre.

En aquel instante aparecían sobre la plataforma de esta, las desgraciadas víctimas. Los preparativos de la terrible ejecución estaban terminados y los arqueros pasaban el lazo fatal á la garganta de los infelices condenados á ser *asforcados*. Un segundo después, un movimiento rápido de los arqueros los lanzaba al espacio, y según el deseo del rey, los nobles infanzones colgaban de los negruzcos matacanes.

Un grito de horror resonó entonces, y un rugido de cólera salió del honrado pecho de los pocos pamploneses que habían acompañado á los enviados de la ciudad.

Los labradores y ruanos apostrofaban á su rey con las palabras más violentas de la enérgica lengua vascongada, y su aspecto era amenazador.

Bien pronto se sabía con espanto en la ciudad el drama horrible que acababa de tener lugar, y de todos los barrios se lanzaba el pueblo en dirección al puente.

En medio del clamoreo, una voz dominaba á las demás:—¡cuerdas! gritaban de todas partes; ¡cuerdas! se repetía en castellano y en euskaro, ¡cuerdas! para ahorcar al rey D. Carlos... el *Malo*, como él ha ahorcado á los infanzones buenos!

Y el pueblo justiciero daba aquel día á su rey el dictado que ya no debía separarse de su nombre, y con el que se le había de distinguir en la historia.

D. Carlos sentía ya la inormidad de lo que había hecho, y como una tormenta lejana escuchaba la gritería de los que venían á su encuentro para vengar aquellas muertes. Conoció hasta donde llegaba la inmensa cólera de sus vasallos, y se sintió perdido; comparó las fuerzas que componían su comitiva, con las turbas que en tropel se dirigían á aquel sitio, y comprendió que toda resistencia era inútil.

Entonces, tembloroso volvió la rienda á su caballo, atravesó de nuevo el puente, y seguido de alguno de sus hombres de armas, se lanzó á escape en dirección á las montañas, desapareciendo pronto entre las quebraduras del terreno.

Mientras esto sucedía, los pamploneses llegaban al sitio donde había tenido lugar la sangrienta ejecución. Un espectáculo horrible se presentó á sus ojos; Beltran de Rocafort, Remiro de Asiain, Tristan de Aibar, Ojer de Mendiondo, Yéñego Loyana y sus compañeros pendían de lo alto de la torre.

El viento los balanceaba mansamente, y al pasar por entre los trevolados matacanes, lanzaba un gemido, que parecía el sollozo de aquellos desgraciados.

Su aspecto era espantoso; en sus amorfados rostros se retrataban las convulsiones de la agonía, y de sus bocas salía una espuma rojiza.

Un detalle, sobre todo, horrorizó á la multitud; ellos tenían colgando la lengua sobre el pecho; ¡todos tenían la lengua larga, como había dicho el rey!

La impresión que este detalle causara á los Pamploneses, no se olvidó jamás, y desde aquel día, el pueblo dió al puente el nombre que más gráficamente expresa el recuerdo que quería perpetuar; *Miluce*: voz vascongada compuesta de *Mi*, lengua; y *luce*, larga.

El puente subsiste todavía, aunque transformado; la torre que le defendía ha desaparecido, pero su nombre se conserva como para recordar á las generaciones el crimen de un rey, y el espíritu de independencia del esforzado pueblo navarro.

D. Carlos II, perseguido por sus vasallos, tuvo que refugiarse en Francia, y más tarde, cuando ya la irritación popular se iba calmando, volvió otra vez á Pamplona.

El hecho que acabamos de relatar es una excepción en la historia de la monarquía navarra, donde tan cariñosa unión ha existido siempre entre los reyes y el pueblo. Sin embargo, lo sucedido en el puente de Miluce debió servir de severa lección á aquel monarca y á pesar de los negros colores con que algunos historiadores lo presentan, resaltan más tarde en su carácter grandes cualidades.

Los documentos que hallamos en los archivos acreditan su piedad religiosa, su liberalidad, su justicia y su afición á las artes y á la agricultura.

Las continuas guerras á que le arrastraron su carácter ardiente, su génio belicoso, y sobre todo las complicaciones políticas de la época, le empobrecieron hasta el punto de tener que empeñar su cinturón de plata, y verse obligado á pedir dinero para rescatarlo!

Su muerte ha sido asunto de grandes disertaciones entre los historiadores, sosteniendo algunos de ellos que pereció abrasado casualmente en su lecho, en el palacio de Pamplona.

J. ITURRALDE Y S.

Gacetillas.

Por el correo interior recibimos ayer la siguiente carta.

«Pamplona 31 de Enero de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU

Muy señor mío: De 8 á 9 de la mañana de hoy, la Calle de San Anton no podía apreciarse si pertenecía á una población culta ó salvaje. No puedo decirle á V. más, Sr. Director, sin faltar á las reglas de la decencia, sino que al ruido continuado de ladridos de infinidad de perros, he salido al balcon y he visto junto á la puerta del señor Areitio, unos veinte perros de los mayores que existen en la población formando un monton ladrando todos á un tiempo de una manera feroz y el vecindario en los balcones y puertas deseando pasase alguien que pudiese remedio á aquel repugnante escándalo. No sé como ha concluido pues cuando he visto que en medio de aquel grupo de animales había en el suelo tendida una perra que echaba sangre á mi parecer de la boca y que pateaba como si estuviera próxima á morir, me he retirado con intención de ponerlo en conocimiento de V. con el fin de que suplique á quien corresponda ponga remedio para evitar actos tan poco edificantes ya que tenemos tantos municipales y agentes de orden público; sino hubiera bastantes que nombren unos cuantos más y vestiremos todos los vecinos de uniforme. De V. affmo. S. S. Q. S. M. B.

Un Suscriptor,

Un escándalo semejante ocurrió también no hace muchos días en el Paseo de Valencia: y otros han ocurrido no ha mucho tiempo en sitios no menos públicos.

El vecindario clama, la prensa local, haciéndose eco de los justos deseos de aquel, pide diariamente que se eviten espectáculos tan repugnantes y tan impropios de una población como Pamplona, y lo que hasta ahora hemos conseguido no es otra cosa sino que cada vez sean más frecuentes.

De quién es la responsabilidad? Nuestra nó, seguramente; pero esta razón no ha de ser obstáculo para que uno y otro día pidamos á quien en esto debe intervenir que cumpla con sus deberes.

En la noche del 27 del actual fué herido de gravedad con arma de fuego un sujeto de Los-aros por un convecino suyo que huyó en el acto. De las averiguaciones practicadas resulta que el disparo fué casual.

Ha sido detenido un vecino de Caparroso en quien recaen sospechas de que sea el autor de un asesinato cometido pocos días há en aquella localidad.

Hoy se abre el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Se halla vacante la plaza de médico de Guirguillano que tiene asignadas 375 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

También va á proveerse en la primera quincena del mes entrante la plaza de farmacéutico de Corella, dotada con 2000 pesetas anuales que se satisfarán en la misma forma.

En el término jurisdiccional de Santesteban ha sido encontrado el cadáver de una mujer, la cual se cree que falleció de muerte natural, pues el cadáver no presenta señales de herida ni lesión alguna.

En las oficinas de las alcaldías no se nos comunicó ayer noticia alguna.

Ni siquiera se nos dijo que los dependientes del Municipio hubieron dado cuenta en aquel centro del escándalo perruno que por la mañana ocurrió en la calle de San Anton.

En «El Urumea» de San Sebastian leemos lo siguiente:

«Nuestros lectores conocen el proyecto de erigir una estatua á Zomalacarrégui en Cegama, en cuya iglesia y al pié de un altar se halla enterrado aquel célebre caudillo carlista.»

Con motivo de este proyecto, se reunieron días pasados algunos parientes del famoso general y acordaron trasladar sus restos al punto donde debía de elevarse la estatua.

No es fácil formarse idea de la sorpresa de todos los que presenciaron la exhumación al ver que le faltaba la cabeza al cadáver del célebre caudillo.

La noticia es verídica y el hecho que relatamos ha causado gran sensación en Cegama.»

Dicen de San Sebastian:

Dos horas y cuarto duró ayer (domingo) el partido á blé que jugaron Félix y San Juan contra «Chiquibar» y Zapaterillo.

Los de Azpeitia vencieron á los de esta ciudad con ventaja de 15 quinces para 50.

He aquí los pronósticos que remite

el astrónomo zaragozano Sr. Yagüe:

«Febrero.—Si, como espero, es aun más lluvioso que el mes anterior, tal vez en su primera quincena sean los aguaceros más recios en las provincias vasco-navarras, sintiéndose algunos truenos. Del 12 al 17 estén alerta los marinos, pues veo esos días muy propensos á inundaciones.»

Ha muerto en Wiesbaden (Alemania) el célebre compositor autor de *Maria*, de *Stradella* y de otras muchas óperas.

El baron Federico de Flotow nació en Reutendorf Mecklemburgo, en 1812. Su familia lo educó para ingresar en la carrera diplomática, pero habiendo manifestado desde muy jóven gran afición á la música se le dejó en libertad de consagrarse al arte. En París estudió composición de 1827 á 1830. En esta capital se ejecutó en 1839, con gran éxito, su primera ópera, el *Naufragio de la Medusa*. Pocos años después se vió privado el maestro de su partitura, quemada en el incendio del teatro de Hamburgo, y la hizo de nuevo, con el título de *Los Marineros*.

Sus óperas más nuevas son, la *Encantadora y Rosellana*. En los últimos años Flotow ha estado completamente ciego.

La anteiglesia de Guecho (Vizcaya) á que pertenecen las hermosas barriadas de Algorta y las Arenas, recibió últimamente una inscripción intrasferible nominal de 2.992.000 rs. 98 Céntimos, en equivalencia de bienes de propios que se le vendieron y con intereses vendidos que no bajan de 16.000 pesetas.

Con estos recursos á determinado realizar en su jurisdicción obras de mejora que ascienden á 70.225 pesetas.

Cultos religiosos.

Jueves: San Ignacio ob. y mr.

En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

VIERNES.

En San Lorenzo: Cuarenta horas: Cultos solemnes en honor de Nuestra Señora de los Remedios: á las diez se expone S. D. M. á continuación Tercia á la que seguirá Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Fray Agustín de la Asunción, Carmelita.

A las siete Comunión general. En la Catedral: Predica en la Misa mayor el Señor Canónigo Guendulain.

En San Martín: Indulgencia plenaria. En Santo Domingo: Cultos al Sagrado Corazon de Jesús. Comunión general á las siete y á las once, Misa solemne con el Señor expuesto y reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'17 pesetas	29'08 rs.
Maíz	3'25 »	18'29 id.

Trigo vendido 52 dobles decálitros, equivalentes á 22 robos y 11 almudes.

Anuncios preferentes.

Pérdidas.

La persona que hubiere encontrado un anillo de bastante mérito y valor que se perdió hace tres días, puede presentarlo en esta administración, donde se le gratificará.

Lo mismo se suplica y advierte á quien hubiere recogido un paraguas que su dueño dejó olvidado en la Iglesia parroquial de San Saturnino.

DINERO.

Esta Agencia ha proporcionado á los Ayuntamientos cantidades considerables. Tiene pedidos de más de 20.000 duros. El que quiera colocar su dinero con completas seguridades, puede avisarlo desde luego.

Pamplona 29 de Enero de 1883.

Prudencio Valencia.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	«	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	»	10
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.	»	»
Comunicados en 3.ª plana, línea.	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.
Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades
Id. americanas, resistentes á la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.
PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.
Sombrillas de seda varios colores y de formas chinescas y japonesas.
Anticuas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.
NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 50, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.
Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados.
Dirigirse á D. F. Nagues, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

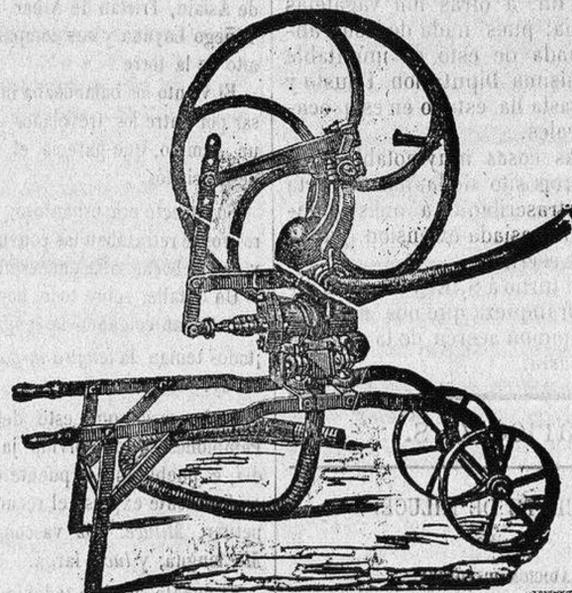
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 5 y medio reales libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales antes, se dan por 56; las de 48 reales, por 54, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente registrar las cuatro válvulas á un tiempo.
PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.
Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.